



## Ramo 04 “Gobernación” en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

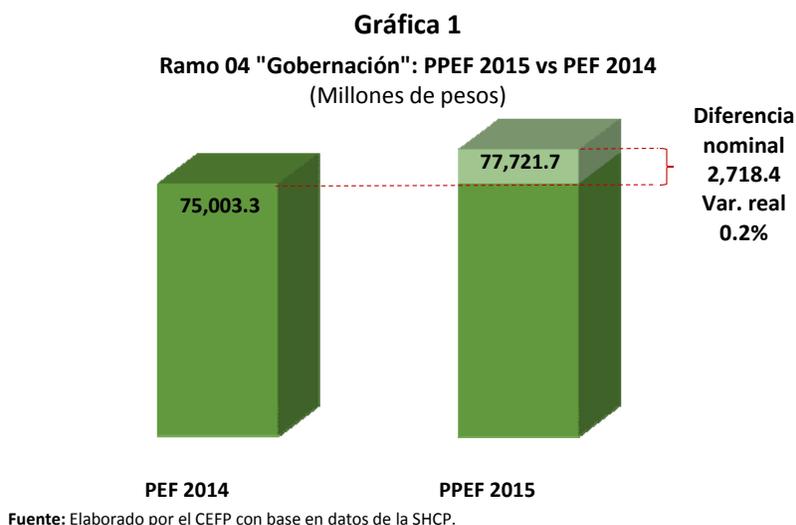
### Aspectos Relevantes

- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PPEF 2015) contempla recursos para el Ramo 04 “Gobernación” por 77 mil 721.7 millones de pesos (mdp), lo que significa un incremento real de 0.2 por ciento (2 mil 718.4) respecto a lo aprobado en 2014 (75 mil 3.3 mdp).
- De los recursos propuestos, 53.3 por ciento (41 mil 477.9 mdp) se destinan a la función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, que comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública. En comparación con lo aprobado en 2014, sobresale el aumento de la función Justicia por un mil 724.9 mdp, lo que equivale a un incremento de 4.8 por ciento real.
- Por Clasificación Económica, 90.9 por ciento del presupuesto del ramo se destina a Gasto Corriente y 9.1 por ciento a Gasto de Inversión. En el primer caso destacan los recursos destinados a Servicios Personales con 39.1 por ciento (30 mil 362.9 mdp) del total.
- El Ramo este integrado por 46 programas, entre los cuales cinco concentran en forma conjunta, 70.7 por ciento (51 mil 470.7 mdp) del total de los recursos, y se agrega a la estructura de Gobernación un nuevo programa con un presupuesto de 76.6 mdp. Al compararse con 2014, 33 programas fueron objeto de incrementos en sus presupuestos por 3 mil 847.7 mdp, en tanto que 12 disminuyen sus asignaciones en un mil 205.8 mdp.

## I. PPEF 2015 del Ramo 04 "Gobernación"

De acuerdo con el PPEF 2015, se propone para el Ramo 04 "Gobernación" un presupuesto de 77 mil 721.7 mdp, que representa 6.6 por ciento del presupuesto que se pretende asignar al conjunto de los Ramos Administrativos<sup>1</sup> (1 billón 177 mil 674.3 mdp) y 2.1 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>2</sup> (3 billones 633 mil 396.4 mdp).

Esta asignación significa un incremento real de 0.2 por ciento (2 mil 718.4) respecto a lo aprobado en 2014 (75 mil 3.3 mdp), como se observa en la siguiente gráfica:



A continuación se analiza la propuesta presupuestal a partir de distintas clasificaciones del gasto público: Funcional<sup>3</sup>, Económica<sup>4</sup> y Programática<sup>5</sup>.

### a) Clasificación Funcional

Por clasificación funcional, el presupuesto del Ramo Gobernación se destina primordialmente a la Finalidad Gobierno (99.96%) y una mínima parte a la Finalidad Desarrollo Social (0.04%). Dentro de la Finalidad Gobierno destacan las funciones de *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior* y la *Justicia*, que concentran, en forma conjunta, 82.0 por ciento del total del presupuesto destinado (Gráfica 2). La primera comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el

<sup>1</sup> Son los Ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos.

<sup>2</sup> Gasto Programable del Sector Público Presupuestario. Las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

<sup>3</sup> Esta clasificación agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Permite identificar las políticas públicas y los recursos financieros asignados a ellas.

<sup>4</sup> Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

<sup>5</sup> Forma de presentación del presupuesto a través de los Programas Presupuestarios que administra cada dependencia.

orden y seguridad pública, en tanto que la segunda se enfoca a la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, etc.

**Gráfica 2**  
**Ramo 04 "Gobernación": Clasificación Funcional**  
(Total=77,721.7 millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

**b) Clasificación Económica**

De acuerdo con la propuesta de gasto, 90.9 por ciento del presupuesto del Ramo se destina a Gasto Corriente y 9.1 por ciento a Gasto de Inversión. En el primer caso los recursos se distribuyen de la siguiente forma: 39.1 por ciento (30 mil 362.9 mdp) a gasto en servicios personales, para pagar 80 mil 321 plazas; 35.7 por ciento (27 mil 720.6 mdp) se destinaría a gasto de operación; 14.8 por ciento (11 mil 512.6 mdp) a subsidios; 1.4 por ciento (1 mil 55.2 mdp) a Otros de Corriente; y, finalmente, el Gasto de Inversión concentraría 9.1 por ciento (7 mil 70.4 mdp) del total (Gráfica 3).

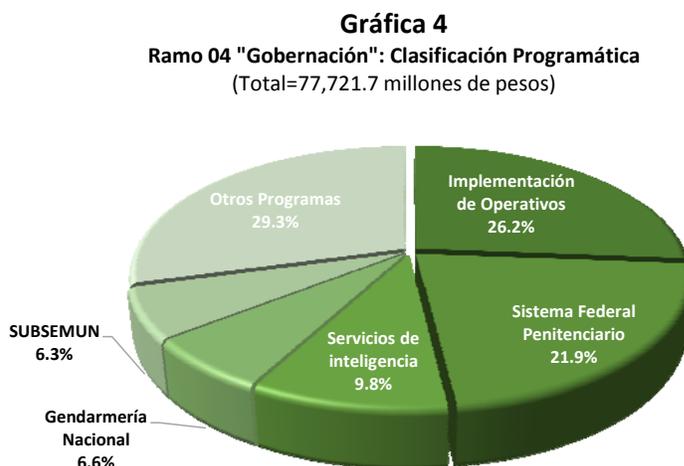
**Gráfica 3**  
**Ramo 04 "Gobernación": Clasificación Económica**  
(Total=77,721.7 millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

### c) Clasificación Programática

En cuanto a la estructura programática, el Ramo está integrado por 46 programas, entre los que destacan cinco, que en forma conjunta concentran 70.7 por ciento (51 mil 470.7 mdp) del total de los recursos del Ramo (Gráfica 3). Entre los programas a los que se les destinarían mayores recursos sobresalen: *Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito* con 26.2 por ciento (20 mil 378.8 mdp), y *Administración del Sistema Federal Penitenciario* con 21.9 por ciento (16 mil 991.4 mdp).

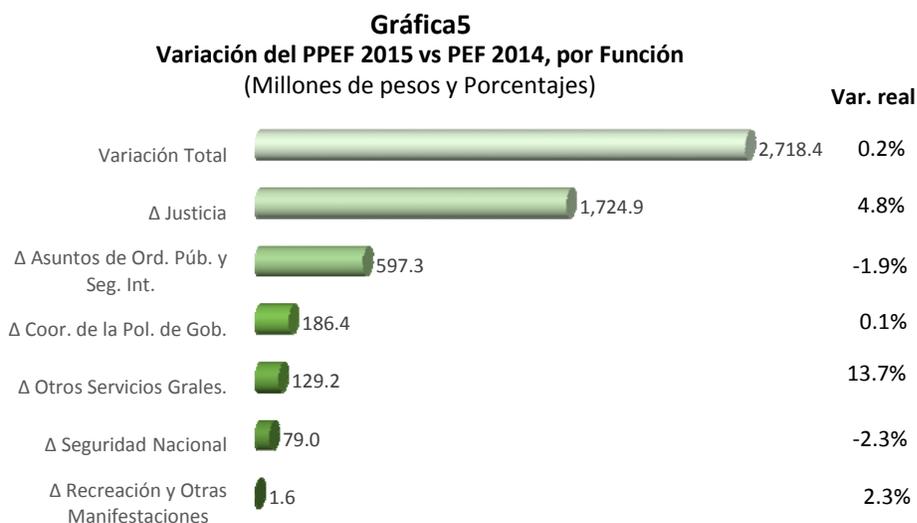


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

## II. PPEF 2015 vs PEF 2014

### a) Clasificación Funcional

En comparación con lo aprobado en 2014, el proyecto de presupuesto registra un incremento de recursos de 2 mil 718.4 mdp (0.2% real), éste deriva principalmente del aumento en la función Justicia que concentra 63.5 por ciento de la diferencia (1 mil 724.9 mdp), lo que representa una ampliación de 4.8 por ciento real para la función (Gráfica 5).



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

## b) Clasificación Económica

En esta clasificación, sobresale el crecimiento de los Gastos de Operación en 10.8 por ciento (3 mil 519.1 mdp), en términos reales, en tanto que el rubro de Otros de Corriente registró una disminución real de 79.3 por ciento (3 mil 873.1 mdp), como se observa en la Gráfica 6.



## c) Clasificación Programática

Al analizar el incremento del ramo por programa presupuestario, se observa que 33 programas recibirán mayores recursos que los aprobados en 2014, por 3 mil 847.7 mdp, además se agrega a la estructura de Gobernación el programa de *Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito* con un presupuesto de 76.6 mdp, en tanto que 12 disminuyen su presupuesto por un mil 205.8 mdp<sup>6</sup>.

De los 33 programas con variaciones positivas llaman la atención: *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública*, 979.7 mdp (82.6% real)<sup>7</sup>; *Gendarmería Nacional*, 592.0 mdp (9.45 real); *Registro e Identificación de Población*, 407.0 mdp (136.6% real); y *Plataforma México*, 393.9 mdp (34.8% real).

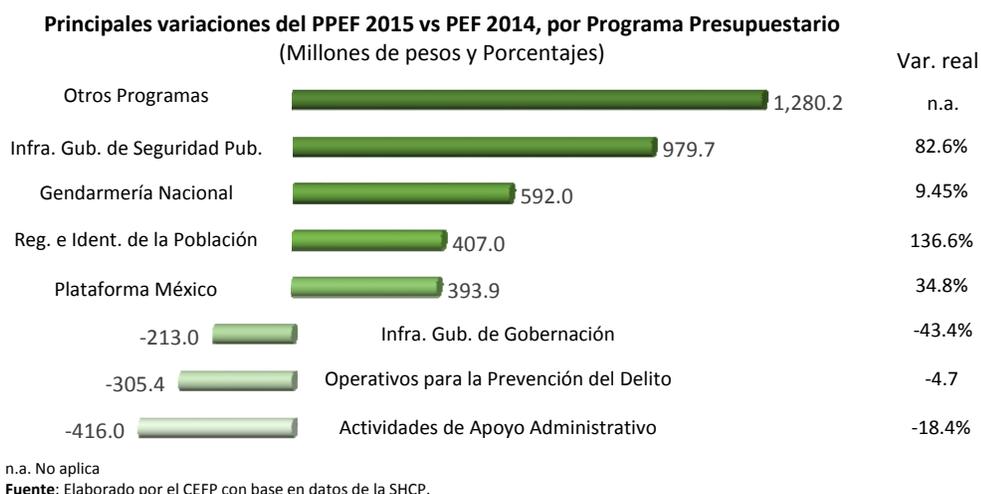
Adicionalmente, destacan los incrementos relativos en los programas: *Coordinar la Política Migratoria*, 161.7 por ciento (104.0 mdp); *Implementar las Políticas, Programas, y Acciones Tendientes a garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes*, 85.0 por ciento (323.3 mdp); y *Divulgación de las Acciones en Materia de Derechos Humanos*, 57.4 por ciento (21.6 mdp).

<sup>6</sup> Gobernación administrará 46 programas debido a la incorporación del programa *Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito*, en tanto que el recurso del programa de *Centros Estratégicos de Inteligencia* se transfirió al de *Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional*. Finalmente, el Programa *Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito* cambia de nombre a *Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones* y transfiere el presupuesto de la Dirección General de Seguridad Privada al nuevo programa.

<sup>7</sup> El aumento se debe a la remodelación, adecuación, ampliación, amueblado, equipamiento hospitalario y mantenimiento del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), ubicado en la Comunidad de Ciudad Ayala, Estado de Morelos, que tendrá un costo total de 2 mil 917.3 mdp, y para 2015 se asignarán recursos por 2 mil 83.4 mdp.

Por su parte, de los 12 programas a los que se les aplicó la disminución de recursos sobresalen: *Actividades de Apoyo Administrativo*, 416.0 mdp (18.4% real); *Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito*, 305.4 mdp (4.7% real); y *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Gobernación*, 213.0 mdp (43.4% real).

**Gráfica 7**



### III. Consideraciones finales

De acuerdo con el PPEF 2015, se propone para el Ramo 04 “Gobernación” un presupuesto de 77 mil 718.4 mdp, lo que significaría un incremento real de 0.2 por ciento (2 mil 718.4 mdp) respecto a los recursos aprobados en 2014.

La mayor parte del presupuesto (91.8%) se concentra en tres funciones: *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior*; *Justicia y Seguridad Nacional*. En comparación con lo aprobado en 2014, se observan importantes incrementos en la función Justicia por un mil 724.9 mdp (4.8% real).

Asimismo, 90.9 por ciento del presupuesto del ramo se destina a Gasto Corriente, en donde 39.1 por ciento (30 mil 362.9 mdp) son para gasto en servicios personales y 35.7 por ciento (27 mil 720.6 mdp) para gasto de operación, siendo este último el de mayor incremento (10.8% real) con respecto a 2014.

Por programa presupuestario, el Ramo administra 46 programas, en donde cinco concentran 70.7 por ciento (51 mil 470.7 mdp) del total de los recursos del Ramo, y 4 cuatro de ellos están vinculados con la seguridad pública (*Prevención y Disuasión del Delito* con 26.2 por ciento, 20 mil 378.8 mdp; Servicios de Inteligencia 7 mil 616.1 mdp; Gendarmería Nacional, 5 mil 92.0 mdp; y SUBSEMUN 4 mil 893.9 mdp). De estos, la Gendarmería observa un incremento real de 9.4 por ciento (592.0 mdp).

En suma, el presupuesto propuesto para el Ramo en 2015 va dirigido a mejorar las condiciones de Seguridad Pública y Nacional y Justicia, a través de una concentración importante de recursos en las fuerzas de seguridad, la prevención social de la violencia y la delincuencia con las entidades federativas, así como el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Federal.

## Anexo

### Clasificación Funcional del Gasto : PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ramo 04 "Gobernación"</b>	<b>75,003.3</b>	<b>77,721.7</b>	<b>2,718.4</b>	<b>0.2</b>
Justicia	20,532.8	22,257.7	1,724.9	4.8
Coordinación de la Política de Gobierno	5,322.0	5,508.5	186.4	0.1
Seguridad Nacional	7,537.1	7,616.1	79.0	-2.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	40,850.6	41,447.9	597.3	-1.9
Otros Servicios Generales	733.7	862.9	129.2	13.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	27.1	28.7	1.6	2.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

### Clasificación Económica del Gasto: PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ramo 04 "Gobernación"</b>	<b>75,003.3</b>	<b>77,721.7</b>	<b>2,718.4</b>	<b>0.2</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>68,712.6</b>	<b>70,651.3</b>	<b>1,938.7</b>	<b>-0.6</b>
Servicios Personales	28,508.6	30,362.9	1,854.3	3.0
Gasto de Operación	24,201.6	27,720.6	3,519.1	10.8
Subsidios	11,074.1	11,512.6	438.5	0.5
Otros de Corriente	4,928.3	1,055.2	-3,873.1	-79.3
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>6,290.7</b>	<b>7,070.4</b>	<b>779.7</b>	<b>8.7</b>
Inversión Física	6,290.7	7,070.4	779.7	8.7

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Ramo 04 "Gobernación": PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2014	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ramo 04 "Gobernación"</b>	<b>75,003.3</b>	<b>77,721.7</b>	<b>2,718.4</b>	<b>0.2</b>
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	53.8	55.6	1.8	0.0
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733.0	4,893.9	160.9	0.0
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,668.4	2,759.1	90.7	0.0
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	976.4	1,009.6	33.2	0.0
U006 Programa Nacional de Prevención del Delito	2,595.0	2,683.2	88.2	0.0
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional*	7,524.1	7,616.1	92.0	-2.1
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	84.7	81.3	-3.4	-7.1
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	92.4	82.1	-10.4	-14.1
E006 Atención a refugiados en el país	24.8	25.3	0.5	-1.4
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	2,102.0	1,966.1	-136.0	-9.5
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	307.6	362.6	54.9	14.0
E012 Registro e Identificación de Población	281.4	688.4	407.0	136.6
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	160.5	160.3	-0.2	-3.4
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	191.4	197.9	6.5	0.0
E017 Gendarmería Nacional	4,500.0	5,092.0	592.0	9.4
E901 Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones**	1,477.5	1,605.1	127.5	5.1
E903 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	20,684.2	20,378.8	-305.4	-4.7
E904 Administración del sistema federal penitenciario	16,953.4	16,991.4	38.0	-3.1
E905 Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito**	89.1	76.6	-12.5	-16.8
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	709.6	722.9	13.3	-1.5
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	45.1	65.7	20.6	40.9
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	34.4	56.1	21.6	57.4
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	480.8	620.6	139.8	24.8
P006 Planeación demográfica del país	78.1	72.2	-5.9	-10.6
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	112.4	163.2	50.8	40.4
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	117.8	108.0	-9.8	-11.3
P014 Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	630.8	649.0	18.2	-0.5
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	10.4	10.8	0.3	-0.3
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	120.7	127.1	6.4	1.8
P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	134.4	139.0	4.6	0.0
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	27.1	28.7	1.6	2.3
P019 Coordinar la política migratoria	60.9	164.9	104.0	161.7
P020 Conducción de la Política con los Pueblos Indígenas	32.0	36.1	4.1	9.0
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	354.2	677.5	323.3	85.0
P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	126.8	123.8	-3.0	-5.6
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	341.1	240.0	-101.1	-32.0
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141.9	147.9	6.0	0.8
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	2.8	47.6	44.9	1559.9
R903 Plataforma México	999.4	1,393.3	393.9	34.8
R906 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	201.5	300.0	98.5	44.0
K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	513.0	300.0	-213.0	-43.4
K023 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	1,103.7	2,083.4	979.7	82.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,668.0	2,252.0	-416.0	-18.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	163.8	169.7	5.9	0.2
L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	51.0	57.0	6.0	8.1
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	241.8	240.0	-1.8	-4.0

\*Incluye el Presupuesto aprobado para 2014 de los Centros Estratégicos de Inteligencia

\*\*Este programa se crea con la Dirección General de Protección Privada que para 2014 pertenecía al programa E901 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

---

**Fuentes de Información:**

- SHCP, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de Septiembre de 2014]. Disponible en: <[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2015/paquete\\_economico\\_2015.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2015/paquete_economico_2015.html)>
- SHCP, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de Septiembre de 2014]. Disponible en: <<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/index.html>>

---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Pedro Ángel Contreras López

Director de Área: Ildefonso Morales Velázquez

Revisó: Cecilia Reyes Montes

Elaboró: César Islas Peña